



RESOLUCIÓN O N° 044/2021

ANT.: Resolución O N° 370/2020 del 09 de Octubre de 2020 que determina nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de San Joaquín, con ocasión de las Elecciones de Gobernadores Regionales, Alcaldes, Concejales y Convencionales Constituyentes, del día 11 de Abril de 2021

MAT.: Modifica Resolución N°370/2020 del día 09 de Octubre de 2020

SANTIAGO, 07 de Enero de 2021

VISTOS: Lo resuelto en la disposición trigésima quinta de la Ley N°21.221, Reforma Constitucional que establece un Nuevo Itinerario Electoral para el Plebiscito Constituyente y otros Eventos Electorales del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, el artículo 35 de la Ley N°18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°2 de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Resolución O 370/2020 y, las demás disposiciones pertinentes

CONSIDERANDO:

1. Que, con ocasión de las Elecciones de Gobernadores Regionales, Alcaldes, Concejales y Convencionales Constituyentes, mediante Resolución indicada en el antecedente, esta Dirección Regional determinó la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de San Joaquín.

2. Que, efectuada la revisión por parte de la Unidad de Fiscalización y Formación Ciudadana a los espacios públicos autorizados en la comuna de San Joaquín, se observaron dificultades para el despliegue de propaganda electoral, en los lugares que se denominaron en su oportunidad.

3. Que, analizada la situación, se debe efectuar una modificación de la nominación, que permita el despliegue de propaganda electoral para todos los candidatos/as que eventualmente se declaren, teniendo una distribución equitativa entre los distintos tipos de candidatura.



RESUELVO:

Modifícase la Resolución O N°370/2020 del 09 de Octubre de 2020 de esta Dirección Regional, en el punto N°01 de la nómina de plazas y parques u otros espacios públicos autorizados para efectuar propaganda electoral para la comuna de San Joaquín, de acuerdo con el siguiente detalle:

**"NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL:
ELECCIONES DE GOBERNADORES REGIONALES, ALCALDES, CONCEJALES Y
CONVENCIONALES CONSTITUYENTES"**

Región:	Metropolitana
---------	---------------

Comuna:	San Joaquín
---------	-------------

N°	NOMBRE	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	PUNTO INICIAL	OBSERVACIONES
1	ESPACIO PÚBLICO AV. LAS INDUSTRIAS-AV. ALCALDE CARLOS VALDOVINOS	AV. CARLOS VALDOVINOS- AV. LAS INDUSTRIAS	BANDEJÓN CENTRAL AV. LAS INDUSTRIAS CON CARLOS VALDOVINOS	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE
2	ESPACIO PÚBLICO PINTOR MURILLO	SARMIENTO- PINTOR MURILLO- VARAS MENA	PINTOR MURILLO PONIENTE CON SARMIENTO	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR TRAMO 1: PINTOR MURILLO PONIENTE ENTRE SARMIENTO Y ACCESO PARQUE TRAMO 2: PINTOR MURILLO PONIENTE ENTRE ACCESO PARQUE Y 140 METROS AL SUR
3	ESPACIO PÚBLICO AV. LO OVALLE-ESTADIO	ESTADIO ORIENTE- AV. LO OVALLE- VARAS MENA	ESTADIO ORIENTE (VEREDA PONIENTE) CON AV. LO OVALLE NORTE	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE Respetando accesos peatonales existentes
4	PARQUE LA CASTRINA	VARAS MENA- PINTOR DURERO- SARMIENTO	PINTOR DURERO ORIENTE CON VARAS MENA	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE Respetando accesos peatonales existentes

5	ESPACIO PÚBLICO AV. DEPARTAMENTAL	AV. HAYDN-AV. DEPARTAMENTAL- VECINAL NORTE	BANDEJÓN CENTRAL AV. DEPARTAMENTAL (COSTADO NORTE) CON AV. HAYDN	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE TRAMO 1: BANDEJÓN CENTRAL AV. DEPARTAMENTAL COSTADO NORTE ENTRE AV. HAYDN Y VECINAL NORTE TRAMO 2: BANDEJÓN CENTRAL AV. DEPARTAMENTAL COSTADO NORTE ENTRE VECINAL NORTE 60 METROS AL PONIENTE
6	PLAZA IGNACIO VALDIVIESO	CARLOS FERNÁNDEZ CONCHA-SANTA ELENA-PINTOR CICARELLI	SANTA ELENA PONIENTE CON PINTOR CICARELLI	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE, LUEGO DE ORIENTE A PONIENTE
7	ESPACIO PÚBLICO AV. LAS INDUSTRIAS-LLICO	LLICO-AV. LAS INDUSTRIAS- PASAJE JORGE QUEVEDO	BANDEJÓN CENTRAL AV. LAS INDUSTRIAS (COSTADO ORIENTE) CON LLICO	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR
8	ESPACIO PÚBLICO AV. LAS INDUSTRIAS-URETA COX	URETA COX- AV. LAS INDUSTRIAS- GABRIELA MISTRAL	BANDEJÓN CENTRAL AV. LAS INDUSTRIAS (COSTADO ORIENTE) CON URETA COX	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE
9	ESPACIO PÚBLICO SANTA MARÍA	SANTA MARÍA - MANUEL ANTONIO TOCORNAL - PLACER - CARMEN	SANTA MARÍA NORTE CON CARMEN	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE, LUEGO SUR A NORTE, FORMANDO UNA U ALREDEDOR DE LA PLAZA
10	ESPACIO PÚBLICO ALCALDE PEDRO ALARCÓN	ALCALDE PEDRO ALARCÓN-PRIMERO DE MAYO-SALOMÓN SUMAR	ALCALDE PEDRO ALARCÓN SUR CON PRIMERO DE MAYO	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE
11	ESPACIO PÚBLICO EL PINAR	EL PINAR-RÍO PALENA	EL PINAR NORTE FRENTE A RÍO PALENA	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE TRAMO 1: EL PINAR NORTE ENTRE RÍO PALENA Y ACCESO VEHICULAR TRAMO 2: EL PINAR NORTE ENTRE ACCESO VEHICULAR Y 100 METROS AL PONIENTE
12	ESPACIO PÚBLICO LAS INDUSTRIAS- VARAS MENA	AV. LAS INDUSTRIAS-VARAS MENA-PUREO	BANDEJÓN CENTRAL AV. LAS INDUSTRIAS CON VARAS MENA	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR

13	PARQUE MAIHUE	PASAJE MAIHUE-PIRÁMIDE	PASAJE MAIHUE PONIENTE CON PIRÁMIDE	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR TRAMO 1: PASAJE MAIHUE PONIENTE ENTRE PIRÁMIDE Y LLICO TRAMO 2: PASAJE MAIHUE PONIENTE ENTRE LLICO Y 80 METROS AL SUR
14	ESPACIO PÚBLICO DEPARTAMENTAL-LAS INDUSTRIAS	AV. DEPARTAMENTAL-AV. LAS INDUSTRIAS	BANDEJÓN CENTRAL AV. DEPARTAMENTAL CON AV. LAS INDUSTRIAS	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE

Nota 1: El Servicio Electoral publicará en su sitio web un plano georreferenciado señalando los lugares indicados en la referida nómina.

Nota 2: La determinación de la cantidad de metros útiles, así como su distribución entre las distintas candidaturas y partidos políticos y asignación de los espacios, se realizará una vez vencido el plazo para inscribir las candidaturas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE,



VERÓNICA CLAVERÍA HERMOSILLA
DIRECTORA REGIONAL

VRT

DISTRIBUCIÓN:

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Señor Alcalde I. Municipalidad de San Joaquín
- Oficina de Partes D.R.M.